

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 13 de Abril de 2026

Ref.:Expediente N°: 89/493-2026
N° de Pedido: 20445

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	DULCE DE BATATA POR 1 KG		5
2	DULCE DE LECHE CLASICO POR 1 KG		3
3	DULCE DE LECHE RESPOSTERO POR 1 KG		5
4	GRASA VACUNA POR 1 KG		10
5	JAMON COCIDO POR 1 KG		8
6	LECHE FLUIDA ENTERA- LARGA VIDA - POR 1 LITRO - 1ª CALIDAD		30
7	LEVADURA FRESCA POR 1 KG		3
8	MANTECA - 1ª CALIDAD POR 1 KG		3
9	MORTADELA POR 1 KG		3
10	QUESO BLANDO - CREMOSO - 1ª CALIDAD POR 1 KG		12
11	QUESO DURO EN BARRA - 1ª CALIDAD POR 1 KG		4
12	QUESO RALLADO - 1ª CALIDAD POR 1 KG		3
13	SALAME POR 1 KG		3
14	SALCHICHAS PAQUETE X 6 UNIDADES		24
15	YOGURT ENTERO - BEBIBLE X LITRO - 1ª CALIDAD		30

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **20/04/2026** a las **10:00 hs.**, por el agente Jonathan Luis Trejo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Dicho pedido deberá ser entregado por el proveedor en el Establecimiento Socioeducativo San José Gabriel del Rosario Brochero ubicado en Benjamín Paz, de acuerdo a lo previsto en los artículos 9 y 63 del Decreto Acuerdo 22/10 del Reglamento de Compras y Contrataciones de la provincia.

Sin otro particular lo saludo atte.-